

## **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

La dirección de la Tapicerías Navarro tiene el compromiso de desarrollar una política de prevención de riesgos laborales que tiene su base en los siguientes principios:

1. Integrar la política de prevención en el Proceso productivo de la Empresa, constituye un objetivo permanente y prioritario que tiene como fin la mejora de las condiciones de trabajo dirigida a obtener el nivel adecuado de protección de los trabajadores así como evitar los daños materiales y reducir el absentismo laboral. Busca el compromiso y bienestar de su personal en el ámbito de la seguridad y su salud laboral.
2. La integración de la Prevención de Riesgos Laborales es tarea y responsabilidad de todos y cada uno de los que trabajamos en la Empresa, siendo la Dirección y los mandos intermedios quienes lideren el esfuerzo, y los operarios seguirán los procedimientos y pautas establecidas y principalmente, aportarán todas las posibles mejoras a través de sus Delegados de Prevención, para conseguir que sus puestos de trabajo sean cada día más seguros.
3. Como máximo responsable de la Tapicerías Navarro me comprometo a garantizar la Seguridad y Salud de los trabajadores proporcionando los recursos adecuados para la buena marcha del Sistema de Gestión Integrada de Prevención de Riesgos Laborales, a difundirlo a todo el personal y a exigir su cumplimiento. Para ello, no dudo en contar con la colaboración de todas y cada una de las personas que formamos la Empresa.
4. Comunicar y hacer llegar a todos y cada uno de los trabajadores de Tapicerías Navarro los objetivos de la Empresa en materia preventiva y las medidas a adoptar para conseguirlos.

Desde la dirección estamos convencidos de que es un esfuerzo que merece la pena y os agradezco de antemano vuestra participación y apoyo para hacer de esta Política una realidad de la que, sin duda, nos sentiremos orgullosos.

Yecla, 18 de octubre de 2010